



"AVISO DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO"

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Verbal	2021-00043-00	Yomaris Escobar Valdeblanquez	Allianz Seguros S.A., Breiner Redondo P. y Roger Redondo R.	28/07/2021	03/08/2021

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- RIOHACHA, Riohacha, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021),- De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 370 y 110 del C.G.P., siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), conste que a partir del veintiocho (28) de julio del corriente se le corre traslado a la parte demandante, por el término de cinco (05) días hábiles de los escritos de excepciones de mérito presentados junto con las contestaciones de la demanda, por los apoderados judiciales de las personas naturales y jurídicas demandadas Allianz Seguros S.A., Breiner Redondo Pimienta. y Roger Redondo Redondo. El término vence el día tres (03) de agosto de 2021, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria